

es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3 de la Ley 44/78, de 8 de septiembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3 de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Comprobación de valores incurso en la Ley de Tasas:

Doc. TP 187/94.  
 David Ifor Rhys Davies.  
 Valor declarado: 4.500.000.  
 Valor comprobado: 6.800.000  
 The Bed Barn, Cardigg, South Wales, Inglaterra.  
 N-336361-D.

Málaga, 21 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores de los documentos que se detallan, advirtiéndose expresamente que el exceso de valor comprobado respecto del consignado como precio en los documentos citados tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo, de acuerdo con el artículo 14 en su apartado 7, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados aprobado por Real Decreto 1/1993, de 24 de septiembre (BOE de 20 de octubre de 1993) o, en su caso, con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos (BOE del 15 siguiente).

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, si se observa defecto de procedimiento o cualquier otra infracción de ordenamiento jurídico en el acto que se notifica o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

**COMPROBACION DE VALOR**

DOC. 0962/92 ALAN THOMAS EVAS LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA V. DECLARADO: 1.500.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 4.147.750
DOC. 1880/92 EGON ROGGENBUCK LOCALIDAD: BENAJARAFE (MALAGA) V. DECLARADO: 6.150.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 15.343.900
DOC. 0746/93 ANTONIO QUINTERO MARTIN LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA V. DECLARADO: 350.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 2.540.020
DOC. 2684/93 ANTONIO CASTILLO ESCOBEDO LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA V. DECLARADO: 1.846.758	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 4.717.000
DOC. 4375/94 MARIE ELISABETH WEITERSHAUS LOCALIDAD: BENAJARAFE (MALAGA) V. DECLARADO: 3.110.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 5.841.000

DOC. 355/95 JOSE DURAN FERNANDEZ LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA V. DECLARADO: 2.500.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 5.245.265
DOC. 1832/95 MARIA DEL CARMEN DIAZ RODRIGUEZ LOCALIDAD: BENAJARAFE (MALAGA) V. DECLARADO: 7.500.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 12.672.800
DOC. 1703/92 PEDRO JOSE NARVAEZ CERVANTES LOCALIDAD: MALAGA V. DECLARADO: 5.000.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 10.436.500
DOC. 2621/94 ADOLFINA MEDINA SANCHEZ LOCALIDAD: MALAGA V. DECLARADO: 4.250.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 8.400.000
DOC. 4385/95 SALVADOR OCON CHICA LOCALIDAD: CERVERA (LLEIDA) V. DECLARADO: 4.200.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 6.414.240
DOC. 4385/95 CARMEN ESPINOSA LAGUNA LOCALIDAD: MALAGA V. DECLARADO: 4.200.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 6.414.240
DOC. 3607/91 CARMEN ALES FLORES LOCALIDAD: SEVILLA V. DECLARADO: 1.000.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 3.284.700
DOC. 1885/94 MANFRED HEINZ SCHRODER LOCALIDAD: ALCAUCIN V. DECLARADO: 6.000.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 11.140.320
DOC. 1885/94 WALLY GERTRUD HENZE LOCALIDAD: ALCAUCIN V. DECLARADO: 6.000.000	CONCEPTO: COMPRAVENTA V. COMPROBADO: 11.140.320

Málaga, 21 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*RESOLUCION de 10 noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Sevilla, Avda. Luis Montoto, 89, 5.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándoles que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NO EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
597/95-E	JOSE LOPEZ GUTIERREZ	VIRGEN DEL ROCIO,3 BOLLULLOS DE LA MITACION SEVILLA	RESOLUCION
43/96-EB	LALWANI IMPEX, S.L.	GRAL.DIAZ PORLIER, NQ. 24, MADRID	RESOLUCION
51/96-EB	JUAN DOMINGUEZ LOPEZ	BUIZA Y MENSAQUE,2 SEVILLA	RESOLUCION
71/96-EB	FCO.JOSE RAMIREZ CRUZADO	P.I.EL GORDILLO C/C S.JOSE RINCONADA (SEVILLA)	RESOLUCION
114/96-AC	WORLD TRADING IMPORT, S.L.	JOSE MA. IBARRA Y GOMEZ RULL, 20 (SEVILLA)	RESOLUCION
134/96-EB	SUPERFII-2 S.A.	VILADEMAT, 174 BARCELONA	RESOLUCION

139/96-MJ	JOSE MARTIN DIAZ	AVDA.DEL GENIL,13-A ECIJA (SEVILLA)	RESOLUCION	211/96-MJ	LUIS SALVADOR CABRERA CASTILLO	TRAJANO, 29 SEVILLA	RESOLUCION
142/96-MJ	JOSEFA MARTIN VAZQUEZ	CANDELERIA, 6 SEVILLA	RESOLUCION	259/97-MJ	JOAQUIN CASAS VAZQUEZ	HEROES TOLEDO,127 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
163/96-MJ	JOSE GARCIA DURAN	REAL UTRERA, S/N DOS HERMANAS SEVILLA	RESOLUCION	37/97-MJ	CASHTRONIX, S.L.	P.I.STORE C/B,7 SEVILLA	RESOLUCION
174/96-AC	LEJIA CABRERA, S.L.	TORRE ACEVEDO,11 SEVILLA	RESOLUCION	47/97-EB	FRANCISCO INFANTE LOPRZ	PUEBLA DE MUJERES, LOCAL, 44 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
214/96-MJ	MESEMA, S.L.	P.I.EL PINO,PARC.12 NAVE 13 (SEVILLA)	RESOLUCION	241/97-MJ	HERMANOS OROZCO FERRER, S.A.	SAN PABLO,47 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
235/96-MJ	CARMEN RIVERO REBOLLO	AV.LUIS MONTOTO,23 SEVILLA	RESOLUCION	531/97-AC	JOSE MANUEL MATRO JIMENEZ	AVDA.RAMON CARRANZA Nº 24, ACTUAL,32 LOCAL,1 (SEVILLA)	ACUERDO INICIAC.
259/96-MJ	CEDIP, S.A.	CTRA.C-432 Km.166,700 ALCALA DE GUADAIRA SEVILLA	RESOLUCION	124/95-MJ	RACIONERO, S.A.	PIO BAROJA,2 MADRID	RESOLUCION RECURSO ORDINARIO
261/96-AC	SEVILLANA DE DULCES Y APERITIVO, S.L.	P.I.FUENTES REY NAVES ITASA, 10 DOS HERMANAS SEVILLA	RESOLUCION	757/96-MJ	LUSAN CARBURANTES SL	CRA.N-441 KM.16,800 CABEZAS DE SAN JUAN SEVILLA	RESOLUCION
260/96-EB	SILVIA MONOZ SANCHEZ	ING.DE LA CIERVA,85 SEVILLA	RESOLUCION	519/97-AC	SANTELLY SPORT, S.L.	P.I.CARRUS,36-5 C/ ALMANSA ELCHE (ALICANTE)	ACUERDO INICIAC.
269/96-EB	LUIS ENRIQUE COLMAN SANCHEZ	PARRILLADA LOS GAUCHOS CTRA. SEVILLA-CADIZ, 13/ BELLAVISTA (SEVILLA)	RESOLUCION	317/95-F	FERNANDO OLMEDO GRANADOS	CTRA.CAZALLA SIERRA KM.3 CAZALLA DE SIERRA SEVILLA	RESOLUCION RECURSO ORDINARIO
290/96-EB	F. Y FLORES,S.C.	CTRA.SEVILLA-MERIDA P.I.LOS HAYONES NAVE, 21, CAMAS (SEVILLA)	RESOLUCION	433/97-AC	JOSEFA BLANCO GAMERO	AVD.DOS HNAS-UTRERA KM.3,500 ALCALA GUADAIRA (SEVILLA)	ACUERDO INICIAC.
312/96-AC	FCO.FRANCISCO RDGUEZ	C/ ARROYO, 76 SEVILLA	RESOLUCION	299/97-EB	CALZADOS LOOK, S.L.	C/CLEMENTE HIDALGO Nº,138 (SEVILLA)	ACUERDO INICIAC.
336/96-AC	RAUL LANCHERO ESCUDERO	MUNOZ OLIVE LOCAL G SEVILLA	RESOLUCION	526/97-EB	ANTONIO-ANGEL RESA CASTELLANO	OSARIO, 13 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
388/96-MJ	JOSE JUAN MORALES SANCHEZ	ING.LA CIERVA S/N SEVILLA	RESOLUCION	661/97-EB	Mª.CARMEN MORENO DURAN	C/GUADALAJARA, 106 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
451/96-MJ	CALIDAD 1 HORA S.L.	RICO CEJUDO,1 SEVILLA	RESOLUCION	113/96-EB	ELADIO LOPEZ COLON	C/STA.VICENTA Mª,3 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
583/96-FB	JACINTO FRAILE GARCIA	C/LARGA, 39 OLIVARES (SEVILLA)	RESOLUCION	158/96-EB	ANA Mª.FILIBERTO MARTINEZ	SANTUARIO DE LA CABEZA, 102 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.
593/96-AC	DALQUIN, S.L.	URB.PALMERAS DE MONTEQUINTO, MANZANA 4,CASA 2 DOS HERMANAS (SEVILLA)	RESOLUCION				
594/96-MJ	BCO.ESPAÑOL CREDITO	AVDA.MANUEL SIUROT, 17 BIS, SEVILLA	PROPUESTA RESOL.				
693/96-AC	HORNO SEVILLANO, S.L.	P.I.LOS REMEDIOS C/ ALGINET, 5 TOMARES (SEVILLA)	RESOLUCION				
109/97-MJ	JOSE CARLOS RENGIFO NAVARRO	C/MAQUEDA,23 BLQ.10 LOCAL 3, (SEVILLA)	ACUERDO INICIAC.				
212/97	REPARAC.AUTOMOVILES SEVILLANAS,SOC.COOP.	C/PETENERA, S/N SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				
318/97-AC	BELPERAL, S.L.	C/ALMANSA, S/N P.I. CARRUS ELCHE (ALICANTE)	ACUERDO INICIAC.				
397/97-AC	JOSE Mª.GLEZ.RUBIO	C/BOLONIA,4 DOS HERMANAS SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				
192/97-AC	ROCIO MOTOR, S.L.	POETA MUÑOZ S.ROMAN Nº 28,CAMAS (SEVILLA)	RESOLUCION				
282/96-AC	CHECA MARBELLA, S.L.	MENENDEZ PELAYO, 50 SEVILLA	RESOLUCION				
581/96-AC	MARTA GLEZ.DEL PINO	AV.LUIS MONTOTO,83 SEVILLA	RESOLUCION				
657/96-AC	LAUREANO ESCALERA A GOUT	GUZMAN Y ANDRES,11 PEDRERA (SEVILLA)	RESOLUCION				
684/96-AC	JOSE RAFARI FDEZ. GRANADO	BARRIADA CRUCERO,19 ALMADEN DE LA PLATA SEVILLA	PROPUESTA RESOLUCION				
347/97-AC	COMERCIAL EMPRODE,SA	BRUNUELAS,7 P.I.CASTEJON FUENLABRADA (MADRID)	ACUERDO INICIAC.				
359/97-AC	CIDINSA	SAN FLORENCIO,4-19A SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				
385/97-AC	ANTOLIANO CASTRO GONZALEZ	CALATRAVA,66 MAIRENA DEL ALCOR SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				
444/97-AC	ANDALUSI-FERR, S.L.	RESOLANA, 6 SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				
151/97-MJ	Mª.JOSE NARVAEZ MUÑOZ DE BUSTILLA	PINTOR ROSALES,S/N SEVILLA	ACUERDO INICIAC.				

Sevilla, 10 de noviembre de 1997.- La Delegada,  
M.ª José Fernández Muñoz.

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997,  
de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la  
que se hace pública la relación de beneficiarios de  
los programas de Formación Profesional Ocupacio-  
nal de la Junta de Andalucía en su apartado dirigido  
el empleo estable de la mujer, a los que no ha  
sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992,  
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-  
nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo  
Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones  
y Actos Administrativos:

Expediente: MJ-CI-8/95.

Entidad: IB-10 Services, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 29 de  
julio de 1997, por el que deberá entenderse como recor-  
datorio de la obligación de remitir la documentación jus-  
tificativa debidamente cumplimentada, en los plazos esta-  
blecidos en la Resolución de concesión de la subvención.

Sevilla, 19 de noviembre de 1997.- La Delegada,  
M.ª José Fernández Muñoz.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1997,  
de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la  
que se hace pública la relación de beneficiarios de  
los programas de Formación Profesional Ocupacio-  
nal de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido  
posible notificar diferentes actos administrativos.*